MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGOB-020-2023

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

OBJETO A CONTRATAR: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES -123 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

En el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, en fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 siendo las 9:58 a.m., se reunieron en la Carrera 1 W No. 32 A – 49 Barrio Juan XXIII, edificio Centro Verde, piso 3 como viene indicado en el pliego de condiciones y sus adendas, las siguientes personas:

1.- Por el Municipio:

IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO
Secretaria General (E).
Decreto No. 0755 de 2023 expedido por el alcalde de Montería

ANYI NARVAEZ OYOLA
Miembro del comité Evaluador.

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Miembro del comité Evaluador.

JAVIER VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno

ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.
R/L MARIA ANGELICA NEGRETE ARRAZOLA

La reunión se hizo con el propósito de llevar a cabo la audiencia de subasta dentro del proceso de selección No. SI-SGOB-020-2023

En esta audiencia se desarrollará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación de la asistencia de los proponentes.**
2. **Audiencia de subasta**

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA

1.- Verificación de la asistencia de los proponentes habilitados.

PROPONENTE	ASISTE/NO ASISTE
VIPERS TECNOLOGIA S.A.S CON NIT: 900488656-0, REPRESENTADO LEGALMENTE POR RAMIRO ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, IDENTIFICADO CON C.CNO 6.879.386 DE MONTERÍA-CÓRDOBA	Asiste el señor RAMIRO ENRIQUE SANCHEZ MEJIA identificado con cédula de ciudadanía No. 6.879.386 de Montería en calidad de representante legal.
UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAIRO BERNAL PARRA, IDENTIFICADO CON C.C NO. 2.977.233 DE CAJICÁ.	ASISTE el señor GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ BALLESTEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.684.323 de Bogotá, quien actúa en calidad de apoderado de la UNIÓN TEMPORAL MONTERÍA VES 2023, de conformidad con el poder otorgado por el señor JORGE IVAN ARROYAVE ZAPATA identificado con cédula de ciudadanía No. 89.009.911 de Armenia, quien actúa para los efectos en calidad de representante legal suplente, se aporta poder.

2.- Audiencia de subasta

Acto seguido se procedió a la apertura en plataforma SECOP II de los sobres con las ofertas iniciales de precio de los proponentes habilitados en el presente trámite, siendo las 10:35 am. Acto seguido se deja registro del valor de las ofertas económicas presentadas y se comunica en audiencia el menor valor de la misma, de acuerdo al cuadro que seguidamente se anota:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA INICIAL DE PRECIOS
VIPERS TECNOLOGIA S.A.S., identificada con NIT: 900488656-0, representado legalmente por el señor RAMIRO ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, identificado con C.C No 6.879.386 DE MONTERÍA-CÓRDOBA	$3.841.149,355
UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023, representada por el señor JAIRO BERNAL PARRA, identificado con C.C No. 2.977.233 DE CAJICÁ	$3.819.409.278

En este estado de la audiencia, el comité evaluador procede a hacer la revisión de las propuestas económicas iniciales de precios a la luz de las causales de rechazo contenidas en el pliego de condiciones, encontrándose lo siguiente:

PROPONENTE	CAUSALES DE RECHAZO
VIPERS TECNOLOGIA S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT: 900488656-0, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR RAMIRO ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, IDENTIFICADO CON C.C No 6.879.386 DE MONTERÍA-CÓRDOBA	**NO APLICA**
UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JAIRO BERNAL PARRA, IDENTIFICADO CON C.C No. 2.977.233 DE CAJICÁ	**APLICA CAUSALES DE RECHAZO.** La propuesta económica presentada por el proponente UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023 incurre en la causal de rechazo contenida en el literal V) del numeral 1.15 del pliego de condiciones, las cuales se transcriben seguidamente: *"(…)* *V. Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas en el presupuesto oficial* *(…)"*

Lo anterior en consideración a que el proponente **UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023** en su oferta inicial de precios modificó el valor fijo de la bolsa de repuestos previsto en el presupuesto oficial.

Para los efectos, es menester traer a colación las respuestas dadas por esta entidad a observaciones formuladas en fecha 30 de octubre y 1 de noviembre de 2023 mediante la plataforma SECOP II donde se explicó que, el presupuesto total previsto para esta contratación consta de dos (2) componentes a saber:

- **Un primer componente** que corresponde a las actividades de adecuación mandatorio + Suministro de equipos mandatorios + Instalación de equipos, el cual cuenta con una suma de $3.757.704.524; y,

- **Un segundo componente**, que es el saldo restante; es decir la suma de $83.445.019 que corresponde a lo destinado para bolsa de repuestos, que es un monto agotable.

Al elaborar su propuesta económica se dejó claro que el proponente podía hacer mejora de oferta sobre el valor descrito en el numeral 1 de esta respuesta sin afectar el monto fijo que está previsto para la bolsa de repuestos descrito en el numeral 2.

Es clara esta respuesta al enfatizar que el valor de la bolsa de repuestos es un valor total fijo a monto agotable, el cual no podía ser modificado por los oferentes.

A continuacion se inserta capture de la propuesta inicial de precios allegada por el proponente **UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023,** donde se evidencia que, haciendo caso omiso a lo solicitado por la entidad en el pliego de condiciones, este proponente modificó el valor del componente bolsa de repuestos, sin tomar en consideración que el mismo es un valor a monto agotable.

80		**INSTALACION EQUIPOS BOLSA DE REPUESTOS**				
81		Instalación de acometida eléctrica y cableado en gabinete	UND	1	$ 986.054	$ 986.054
82		Instalación y configuración Cámara Domo PTZ	UND	1	$ 986.054	$ 986.054
83		Instalación y configuración Cámara fija	UND	1	$ 493.028	$ 493.028
84		Instalación de switch tipo 1	UND	1	$ 493.028	$ 493.028
85		Instalación de UPS 1.5 KVA	UND	1	$ 493.028	$ 493.028
86		Instalación red de fibra optica	MTS	1	$ 13.676	$ 13.676
87		Instalación gabinete de punto de cámara	UND	1	$ 986.054	$ 986.054
88		Instalación corona antiescalatoria	UND	1	$ 493.028	$ 493.028
89		Instalación y configuración telefono IP	UND	5	$ 261.774	$ 1.308.869
90		Instalación y configuración Planta Telefonca IP	UND	1	$ 4.997.500	$ 4.997.500
91		**SUBTOTAL**				$ 11.250.319
92			A	10%		$ 1.125.032
93			I	5%		$ 562.516
94			U	3%		$ 337.510
95		**TOTAL INSTALACION EQUIPOS BOLSA DE REPUESTOS**				$ 13.275.376
96		**TOTAL PROYECTO MANDATORIO**				$ 3.757.073.891
97		**TOTAL BOLSA DE RESPUESTOS A MONTO AGOTABLE**				$ 62.335.387
98		**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**				$ 3.819.409.278

Sumado a lo anterior, es pertinente resaltar que, el presupuesto previsto para la bolsa como monto agotable era la suma de $83.445.019 y el proponente **UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023** la presentó por valor de $62.335.387.

Por lo anterior, la propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023** es RECHAZADA.

Seguidamente, se interrogó al oferente habilitado VIPERS TECNOLOGIA S.A.S que continúa en audiencia, si tiene interés en mejorar su oferta inicial de precios en ronda de puja, a lo que este proponente indicó que no le asiste ánimo mejorar su oferta inicial.

En tal sentido, no habiendo mejora de oferta por parte de la empresa VIPERS TECNOLOGIA S.A.S., identificada con NIT: 900488656-0, representada legalmente por el señor RAMIRO ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No 6.879.386 de MONTERÍA-CÓRDOBA, la secretaria general (E) delegada para presidir audiencias en el Municipio de Montería solicitó al comité asesor que emitiera concepto sobre la favorabilidad de la oferta, a fin de que se verifique si la misma no contiene precios artificialmente bajos,a lo que el comité respondió, que la oferta presentada se ajusta a precios del mercado y que no es artificialmente baja, por lo cual emitió concepto favorable para que proceda la adjudicación del contrato que se derive del proceso de selección de contratista SI-SGOB-020-2023 a la empresa VIPERS TECNOLOGIA S.A.S., identificada con NIT: 900488656-0, representada legalmente por el señor RAMIRO ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No 6.879.386 de MONTERÍA-CÓRDOBA por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.841.149.355,00) incluido IVA.

No siendo otro el motivo de esta reunión se da por terminada esta audiencia y se firma en Montería, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023 siendo las 12:35 pm.

Se anexa a esta acta y hace parte integral de la misma y planilla de asistencia debidamente firmada.